



Resolución N° 09/2021.

VISTO:

La solicitud de la comisaría de la localidad de Valle Maria;

CONSIDERANDO:

Que es prioridad para esta Comuna apoyar a la Comisaría local;

Que siempre esta atenta a las necesidades de la localidad para solucionar seguridad laboral al personal afectado tanto en las tareas como a los vecinos en general;

Que es deber según Art.30 Inc. i) de la Ley Comunal N° 10.664 prestar los servicios de naturaleza o interés comunal, según lo determine este consejo para su desenvolvimiento realizando los procedimientos respectivos y así garantizando transparencia a la población;

Por ello este Consejo Comunal;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar donación de dos (2) cubiertas delanteras de acuerdo a lo solicitado por de la Comisaría de Valle Maria, ejecutándose los procedimientos de compra correspondientes.

ARTÍCULO 2°: -COMUNIQUESE, NOTIFICASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Aldea Spatzenkutter, 11 de Noviembre de 2021.


Hasenauer Andrea
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lell Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter